



COMISIÓN
DE REGULACIÓN
DE COMUNICACIONES
REPÚBLICA DE COLOMBIA

MANUAL DE USUARIO
Consulta del Registro Único de Damnificados
(RUD)
Sistema de Información Trámites CRC
Servicios Web de Interoperabilidad
Versión 1.0.

Tecnologías y Sistemas de Información

Coordinadora: Ingrid Picón Carrascal

Líder: Humberto Prada

Septiembre de 2026



@CRCCol



/CRCCol



/CRCCol



CRCCOL



@CRCCol

CONTENIDO

DEFINICIONES	3
INTRODUCCIÓN	4
ALCANCE.....	4
1. GESTIÓN DEL ROL CONSULTA REGISTRO ÚNICO DE DAMNIFICADOS (RUD)	5
2. SERVICIO DE AUTENTICACIÓN RUD	10
3. CONSULTA DEL REGISTRO ÚNICO DE DAMNIFICADOS	15
4. RECOMENDACIONES DE USO	19
5. ERRORES Y EXCEPCIONES GENERALES	19

MANUAL DE USUARIO Consulta Lista Registro Único de Damnificados (RUD) Sistema de Información Trámites CRC Servicios Web de Interoperabilidad	Código: NA	Página 2 de 20
Elaborado por: Jackeline Rátiva Pérez	Revisado por: Humberto Prada / Ingrid Picon C.	Fecha de revisión: septiembre de 2026
Versión No. 5	Aprobado por: Relaciones con Grupos de Valor	Fecha de vigencia: 13/01/2025

ABREVIATURAS

Abreviatura	Descripción
CRC	Comisión de Regulación de Comunicaciones
RUD	Registro Único de Damnificados
UNGRD	Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
API	Application Programming Interface
JWT	JSON Web Token
HTTP	HyperText Transfer Protocol
REST	Representational State Transfer

DEFINICIONES

Definición	Descripción
Registro Único de Damnificados (RUD)	Base de datos consolidada por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) que contiene la información de las personas damnificadas por el sismo ocurrido el 10 de agosto de 2026 y sus efectos.
Usuario Damnificado	Usuario de servicios de comunicaciones que se encuentra incluido en el Registro Único de Damnificados (RUD)
Usuario RUD	Usuario que tiene asignado el rol Registro Único de Damnificados (RUD) dentro del Sistema de Trámites CRC.
Token JWT	Credencial temporal generada por la CRC para autenticar usuarios autorizados en los servicios de interoperabilidad de la lista RUD.
Servicio Web	Mecanismo de interoperabilidad entre sistemas mediante servicios REST expuestos por la CRC.

INTRODUCCIÓN

La Resolución CRC 8332 de 2026 adoptó medidas regulatorias transitorias para garantizar la continuidad de los servicios de comunicaciones en las zonas afectadas por el sismo ocurrido el 10 de agosto de 2026. Como parte de estas medidas, se definió la figura del usuario damnificado, entendida como aquella persona incluida en el Registro Único de Damnificados (RUD).

Con el fin de facilitar la aplicación de dichas medidas por parte de los operadores de comunicaciones, la CRC dispone un servicio web de interoperabilidad que permite consultar de manera masiva si un documento de identificación se encuentra registrado en el RUD.

El presente manual describe:

- La asignación del rol Registro Único de Damnificados (RUD).
- El proceso de autenticación para acceso a los servicios.
- El consumo del servicio de consulta del Registro Único de Damnificados.
- La estructura de respuestas y manejo de errores.

ALCANCE

Este manual aplica para los operadores de servicios de comunicaciones que requieran validar si una persona se encuentra registrada como damnificada dentro del Registro Único de Damnificados (RUD), para efectos de la aplicación de las medidas transitorias establecidas en la Resolución CRC 8332 de 2026.

El documento contempla:

- Asignación y retiro del rol RUD.
- Autenticación y generación de token de acceso.
- Consulta masiva de identificaciones.
- Descripción de parámetros, respuestas y errores del servicio.

MANUAL DE USUARIO Consulta Lista Registro Único de Damnificados (RUD) Sistema de Información Trámites CRC Servicios Web de Interoperabilidad	Código: NA	Página 4 de 20
Elaborado por: Jackeline Rátiva Pérez	Revisado por: Humberto Prada / Ingrid Picon C.	Fecha de revisión: septiembre de 2026
Versión No. 5	Aprobado por: Relaciones con Grupos de Valor	Fecha de vigencia: 13/01/2025

1. GESTIÓN DEL ROL CONSULTA REGISTRO ÚNICO DE DAMNIFICADOS (RUD)

¿Quién puede asignar el rol?

La asignación del rol Registro Único de Damnificados (RUD) únicamente podrá ser realizada por usuarios que cuenten con el perfil “Administrador Empresa” dentro del Sistema de Trámites CRC.

1.1. Requisitos

Antes de asignar el rol RUD se debe verificar que:

- El usuario que realiza la operación tenga el rol ‘Administrador Empresa’.
- El usuario a habilitar se encuentre registrado en el ‘Sistema de Trámites CRC’.

1.2. Ruta de navegación

1. Ingresar al Sistema de Trámites CRC.
2. Seleccionar el módulo ‘Administración’.
3. Seleccionar la opción ‘Administración de Usuarios’.
4. Buscar el usuario.
5. Seleccionar ‘Editar’.
6. Ubicar la sección ‘Cargo y Rol’.
7. Seleccionar la opción ‘Registro Único de Damnificados (RUD)’.
8. Guardar los cambios.

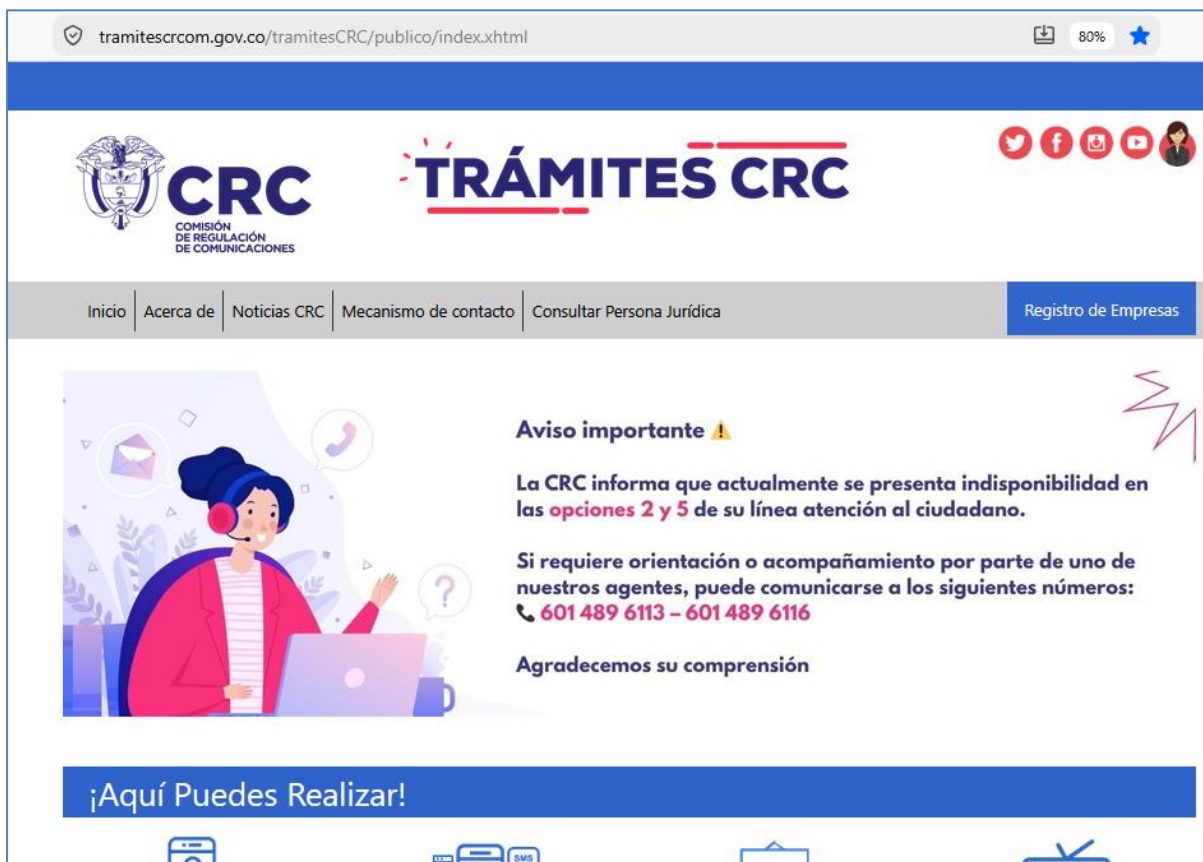
Resultado esperado:

El usuario quedará habilitado para autenticarse y consumir el servicio web de consulta del Registro Único de Damnificados (RUD).

MANUAL DE USUARIO Consulta Lista Registro Único de Damnificados (RUD) Sistema de Información Trámites CRC Servicios Web de Interoperabilidad	Código: NA	Página 5 de 20
Elaborado por: Jackeline Rátiva Pérez	Revisado por: Humberto Prada / Ingrid Picon C.	Fecha de revisión: septiembre de 2026
Versión No. 5	Aprobado por: Relaciones con Grupos de Valor	Fecha de vigencia: 13/01/2025

1.3. Asignación del rol Registro Único de Damnificados (RUD)

Paso 1. Ingresar a Trámites CRC



Ingresar a la url <https://tramitescrcom.gov.co/>

MANUAL DE USUARIO Consulta Lista Registro Único de Damnificados (RUD) Sistema de Información Trámites CRC Servicios Web de Interoperabilidad	Código: NA	Página 6 de 20
Elaborado por: Jackeline Rátiva Pérez	Revisado por: Humberto Prada / Ingrid Picon C.	Fecha de revisión: septiembre de 2026
Versión No. 5	Aprobado por: Relaciones con Grupos de Valor	Fecha de vigencia: 13/01/2025

Iniciar Sesión

Tipo de documento

-- Seleccionar --

Usuario *

Usuario *

Contraseña *

Contraseña *

☐ **No soy un robot**
Este sitio supera la cuota gratuita de reCAPTCHA Enterprise.


Ingresar **Restablecer Contraseña**

• [Cambiar contraseña](#)

• Si no se encuentra registrado, por favor ingresar a través de la opción [Registro de Empresas](#)

Diríjase a la parte inferior derecha a 'Iniciar Sesión'

Ingrese con los datos del usuario que cuenta con el rol 'Administrador Empresa'

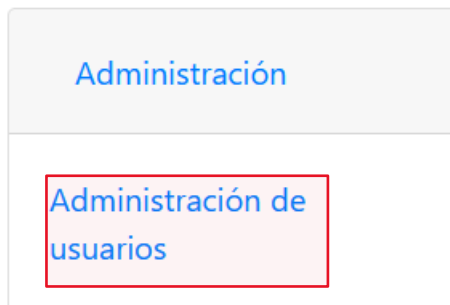
Paso 2. Acceder al módulo Administración

MANUAL DE USUARIO Consulta Lista Registro Único de Damnificados (RUD) Sistema de Información Trámites CRC Servicios Web de Interoperabilidad	Código: NA	Página 7 de 20
Elaborado por: Jackeline Rátiva Pérez	Revisado por: Humberto Prada / Ingrid Picon C.	Fecha de revisión: septiembre de 2026
Versión No. 5	Aprobado por: Relaciones con Grupos de Valor	Fecha de vigencia: 13/01/2025



Ingresa al módulo 'Administración'

Paso 3. Acceder a 'Administración de Usuarios'



En el menú izquierdo 'Administración' seleccione 'Administración de usuarios'

Paso 4. Buscar y editar el usuario

MANUAL DE USUARIO Consulta Lista Registro Único de Damnificados (RUD) Sistema de Información Trámites CRC Servicios Web de Interoperabilidad	Código: NA	Página 8 de 20
Elaborado por: Jackeline Rátiva Pérez	Revisado por: Humberto Prada / Ingrid Picon C.	Fecha de revisión: septiembre de 2026
Versión No. 5	Aprobado por: Relaciones con Grupos de Valor	Fecha de vigencia: 13/01/2025

ADMINISTRACIÓN PERSONA - USUARIO

(1 of 1) << < **1** > >> 10 ▾

Usuario ▾	Tipo de Identificación ▾	Número de identificación ▾	Nombres Completos ▾	Estado	Editar
CC999999999999	Cédula de Ciudadanía	999999999999	KARIM MADESHDA SHAORAN CHA	Activo ▾	

(1 of 1) << < **1** > >> 10 ▾

[Nuevo](#)

En el Listado de usuarios que se presenta, ubique el usuario al que desea asignar el rol y seleccione el botón 'Editar'

Paso 5. Editar el usuario

CREACIÓN PERSONA - USUARIO

Los campos **obligatorios** están en rojo y marcados con un *

Tipo Documento: * **Número de Identificación: *** **Consultar**

Cédula de Ciudadanía ▾ 999999999999 

Cargo y Rol

Cargo: * **Rol: ***

Jefe de Operaciones ▾

- ☐ Administrador Empresa
- ☐ Administrador RNE
- ☐ Agente
- ☐ Contador
- ☐ Proveedor de bienes y servicios
- ☐ Representante Legal Liquidador
- ☒ **RUD**
- ☐ TESORERIA
- ☐ Administrador OBIS
- ☐ Administrador OBIS ext
- ☐ Aprobador Tramites
- ☐ Lista DNO
- ☐ Representante legal
- ☐ Revisor fiscal
- ☐ Solicitud Trámites Empresa
- ☐ Tesoreria

En la sección 'Cargo y Rol' marque la opción '**RUD**'

Luego seleccione el botón '**Guardar**'.

Resultado esperado: El usuario quedará habilitado para consumir los servicios asociados al Registro Único de Damnificados (RUD)

1.4. Retiro del rol Lista RUD

Para retirar el rol:

1. Ingresar a 'Administración de Usuarios'.
2. Buscar el usuario.
3. Seleccionar la opción 'Editar'
4. Desmarcar la opción: RUD
5. Guardar los cambios.

2. SERVICIO DE AUTENTICACIÓN RUD

2.1. Seguridad

El servicio utiliza tecnología JWT (JSON Web Token) para autenticar usuarios autorizados y proteger el acceso al servicio de consulta del Registro Único de Damnificados (RUD).

Solo los usuarios que tengan asignado el rol RUD podrán autenticarse exitosamente.

2.2. Generación del Token

El servicio de autenticación valida:

- Usuario.
- Contraseña.
- NIT de la empresa.

MANUAL DE USUARIO Consulta Lista Registro Único de Damnificados (RUD) Sistema de Información Trámites CRC Servicios Web de Interoperabilidad	Código: NA	Página 10 de 20
Elaborado por: Jackeline Rátiva Pérez	Revisado por: Humberto Prada / Ingrid Picon C.	Fecha de revisión: septiembre de 2026
Versión No. 5	Aprobado por: Relaciones con Grupos de Valor	Fecha de vigencia: 13/01/2025

- Existencia y vigencia del usuario
- Rol Registro Único de Damnificados (RUD)

2.3. Endpoint del servicio

Endpoint: <https://tramitesrcrcom.gov.co/api-get-way/api/v1/security/externalCredentialsApis>

Método HTTP: POST

Importante:

El servicio únicamente generará un token cuando el usuario:

- Exista en Trámites CRC.
- Tenga una contraseña válida.
- Tenga asignado el rol 'RUD'.
- Se autentique utilizando el NIT correcto de la empresa que representa.

2.4. Parámetros de entrada

Campo	Descripción
usuario	Usuario registrado en el Sistema de Trámites CRC
password	Contraseña del usuario
nitEmpresa	NIT de la empresa sin dígito de verificación

Formatos válidos del usuario:

- CC999999999
- NIT900123456
- CE123456
- TI123456
- PAS123456
- PPT123456
- NUIP123456

MANUAL DE USUARIO Consulta Lista Registro Único de Damnificados (RUD) Sistema de Información Trámites CRC Servicios Web de Interoperabilidad	Código: NA	Página 11 de 20
Elaborado por: Jackeline Rátiva Pérez	Revisado por: Humberto Prada / Ingrid Picon C.	Fecha de revisión: septiembre de 2026
Versión No. 5	Aprobado por: Relaciones con Grupos de Valor	Fecha de vigencia: 13/01/2025

- DOP123456
- DIE123456

Ejemplo de solicitud:

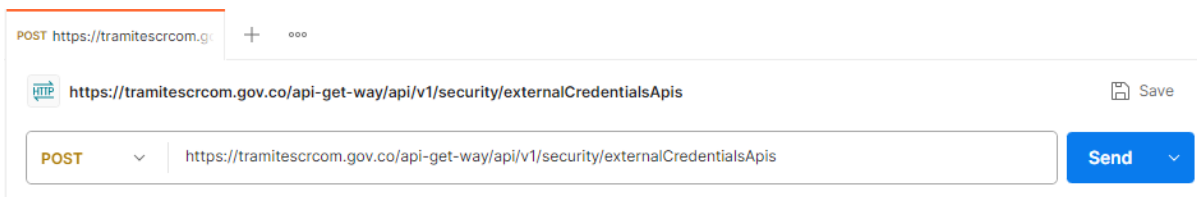
```
{
  "usuario": "CC99999999",
  "password": "*****",
  "nitEmpresa": "800153993"
}
```

Respuesta exitosa:

```
{
  "codigoRespuesta": "200",
  "estado": 4,
  "mensaje": "Token Externo Credentials Generado",
  "token": "eyJ..."
}
```

2.5. Ejemplo de autenticación en Postman**Solicitud de autenticación**

A continuación, se presenta un ejemplo de solicitud enviada al servicio de autenticación RUD utilizando usuario, contraseña y NIT de empresa sin dígito de verificación.



Endpoint: <https://tramitescrcom.gov.co/api-get-way/api/v1/security/externalCredentialsApis>

Método HTTP: POST.

MANUAL DE USUARIO Consulta Lista Registro Único de Damnificados (RUD) Sistema de Información Trámites CRC Servicios Web de Interoperabilidad	Código: NA	Página 12 de 20
Elaborado por: Jackeline Rátiva Pérez Versión No. 5	Revisado por: Humberto Prada / Ingrid Picon C. Aprobado por: Relaciones con Grupos de Valor	Fecha de revisión: septiembre de 2026 Fecha de vigencia: 13/01/2025

Params

Authorization

Headers (8)

Body

Pre-request Script

Tests

Settings

none

form-data

x-www-form-urlencoded

raw

binary

Text

1

"usuario": "CC999999999",

2

"password": "*****",

3

"nitEmpresa": "800153993"

4

5

6

7

Respuesta exitosa

Body Cookies Headers 14 Test Results 200 OK • 1.49 s • 801 B • Save Response ...

{ JSON ▾ Preview Visualize ▾

```
1 {  
2   "codigoRespuesta": "200",  
3   "estado": 4,  
4   "mensaje": "Token Externo Credenciales Generado",  
5   "token": "eyJ0eXAiOiJKV1QiLCJhbGciOiJIUzI1NiJ9.  
        eyJzdWIiOiJQZG44MjRxdmK5IiwianRpIjo1InEYNTMiLCJyb2xlcyciOi6lJVRCIsImkkrW1wcmVzYSI6MTAENTXUwLClwZXZ3ZW51ZS2VBIjoiQVB3IiwidHlwZSI6ImV4dGVybmFsO3ZlZGVudGlhbnBHNicGkiLCJpcXYXQiojE3ODg5Mjg0TksImV4cCI6MTc4MDQ0Ky0tZG50X08uX2dlwPiMyBpLPXhp9dwJG8LV8pejbv3f3JMUVvw9jfoQ"  
6 }
```

{

```
"codigoRespuesta": "200",
"estado": 4,
"mensaje": "Token Externo Credentials Generado",
"token": "eyJ..."
}
```

Uso del token

El token generado debe enviarse en el encabezado Authorization de cada solicitud:

Authorization: Bearer {TOKEN}

2.6. Respuestas del servicio

Código HTTP	Descripción
200 OK	Token de autenticación RUD generado correctamente
400 Bad Request	La solicitud contiene parámetros obligatorios ausentes o inválidos
401 Unauthorized	Las credenciales suministradas son inválidas
403 Forbidden	El usuario no se encuentra autorizado para la operación solicitada.
500 Internal Server Error	Error interno o error durante la generación del token. Puede corresponder a un error controlado durante la generación del token o a una excepción interna no controlada.

Error 400

Ejemplo de validación de campos obligatorios cuando la solicitud de autenticación no incluye todos los parámetros requeridos por el servicio.

- **Respuesta:** HTTP 400 Bad Request
- **Mensaje:** La contraseña es requerida.

Error 401

Ejemplo de rechazo de autenticación cuando el usuario o la contraseña suministrados no corresponden a la información registrada en Trámites CRC

MANUAL DE USUARIO Consulta Lista Registro Único de Damnificados (RUD) Sistema de Información Trámites CRC Servicios Web de Interoperabilidad	Código: NA	Página 14 de 20
Elaborado por: Jackeline Rátiva Pérez	Revisado por: Humberto Prada / Ingrid Picon C.	Fecha de revisión: septiembre de 2026
Versión No. 5	Aprobado por: Relaciones con Grupos de Valor	Fecha de vigencia: 13/01/2025

- **Respuesta:** HTTP 401 Unauthorized
- **Mensaje:** Las credenciales suministradas no son válidas.

Error 403 – Usuario no autorizado

Este error se presenta cuando el usuario autenticado no cumple las condiciones requeridas para utilizar los servicios asociados a la Lista RUD.

Las causas más frecuentes son:

- El usuario no tiene asignado el rol RUD
- El usuario intenta autenticarse utilizando una empresa para la cual no se encuentra autorizado.
- El usuario no cumple las condiciones de acceso definidas para el servicio.

- **Respuesta:** HTTP 403 Forbidden
- **Mensaje:** El usuario no se encuentra autorizado para la operación solicitada

Error 500

Este error se presenta cuando:

- Ocurre una excepción interna.
- No es posible generar el token solicitado.

3. CONSULTA DEL REGISTRO ÚNICO DE DAMNIFICADOS

3.1. Objetivo

Permitir a los operadores validar si una o varias personas se encuentran registradas en el Registro Único de Damnificados (RUD), para la aplicación de las medidas previstas en la Resolución CRC 8332 de 2026.

MANUAL DE USUARIO Consulta Lista Registro Único de Damnificados (RUD) Sistema de Información Trámites CRC Servicios Web de Interoperabilidad	Código: NA	Página 15 de 20
Elaborado por: Jackeline Rátiva Pérez	Revisado por: Humberto Prada / Ingrid Picon C.	Fecha de revisión: septiembre de 2026
Versión No. 5	Aprobado por: Relaciones con Grupos de Valor	Fecha de vigencia: 13/01/2025

- **Endpoint del servicio:** <https://tramitescrcom.gov.co/rud/api/personas/consulta>
- **Método HTTP:** POST
- **Encabezados (Headers):**
 - Content-Type:** application/json
 - Authorization:** Bearer {TOKEN}

Parámetros de entrada

El servicio recibe una lista de identificaciones en formato JSON.

Estructura

```
{
  "identificaciones": [
    43089866,
    82382598,
    1010119006
  ]
}
```

Descripción:

Campo	Descripción
identificaciones	Lista de números de identificación a consultar

Consideraciones

- Se pueden consultar múltiples identificaciones en una única solicitud.
- El resultado se devuelve en el mismo orden enviado en la petición.
- Cada identificación recibe una respuesta independiente.

Respuesta del servicio:

MANUAL DE USUARIO Consulta Lista Registro Único de Damnificados (RUD) Sistema de Información Trámites CRC Servicios Web de Interoperabilidad	Código: NA	Página 16 de 20
Elaborado por: Jackeline Rátiva Pérez	Revisado por: Humberto Prada / Ingrid Picon C.	Fecha de revisión: septiembre de 2026
Versión No. 5	Aprobado por: Relaciones con Grupos de Valor	Fecha de vigencia: 13/01/2025

El servicio retorna una lista de identificaciones junto con un indicador denominado registrada, el cual informa si la persona se encuentra incluida en el Registro Único de Damnificados (RUD)

Ejemplo de respuesta:

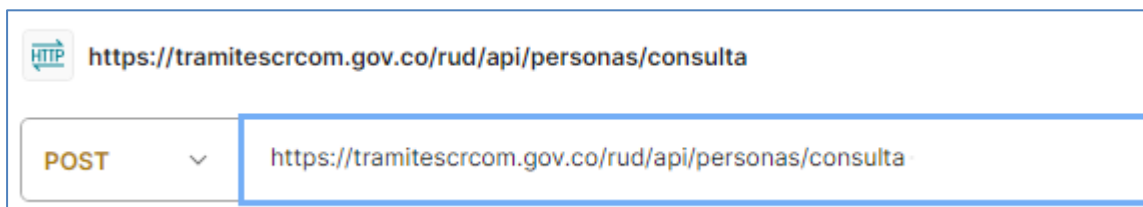
```
[
  {
    "identificacion": "43766638",
    "registrada": false
  },
  {
    "identificacion": "43764400",
    "registrada": false
  },
  {
    "identificacion": "10200199",
    "registrada": true
  }
]
```

Interpretación de resultados:

Campo	Descripción
identificacion	Número de identificación consultado
registrada	Indica si la identificación fue encontrada en el RUD

Valores posibles de 'registrada'

Valor	Significado
true	La persona se encuentra registrada en el RUD
false	La persona no se encuentra registrada en el RUD

Ejemplo en Postman:**Solicitud de consulta****Endpoint:** <https://tramitescrcom.gov.co/rud/api/personas/consulta>**Método HTTP:** POST**Headers:**

- **Content-Type:** application/json
- **Authorization:** Bearer <TOKEN> (generado por pasarela)

Body:

```
{
  "identificaciones": [
    10200199,
    43766638
  ]
}
```

Respuesta:

```
[
  {
    "identificacion": "10200199",
    "registrada": true
  },
  {
```

MANUAL DE USUARIO Consulta Lista Registro Único de Damnificados (RUD) Sistema de Información Trámites CRC Servicios Web de Interoperabilidad	Código: NA	Página 18 de 20
Elaborado por: Jackeline Rátiva Pérez	Revisado por: Humberto Prada / Ingrid Picon C.	Fecha de revisión: septiembre de 2026
Versión No. 5	Aprobado por: Relaciones con Grupos de Valor	Fecha de vigencia: 13/01/2025

```
"identificacion": "43766638",
"registrada": false
}
]
```

4. RECOMENDACIONES DE USO

- Mantenga actualizadas las credenciales de acceso al Sistema de Trámites CRC.
- Utilice únicamente usuarios autorizados con el rol RUD
- Verifique que el NIT utilizado en las solicitudes no incluya dígito de verificación.
- Proteja los tokens de autenticación y no los comparta con personal no autorizado.
- Reporte cualquier inconsistencia a los canales de soporte definidos por la CRC.

5. ERRORES Y EXCEPCIONES GENERALES

5.1. Estructura general de errores:

Todas las respuestas de error retornadas por los servicios RUD tendrán la siguiente estructura:

Campo	Descripción
timestamp	Fecha y hora del error
errorCode	Código interno del error
message	Descripción del error
url	URL/endpoint donde se presentó el error

Ejemplo:

```
{
"timestamp": "2026-09-09T20:47:37.834+00:00",
"errorCode": "RUD-001",
"message": "Descripción del error",
"url": "/rud/api/personas/consulta"
```

}

NOTA IMPORTANTE:

La información consultada mediante el servicio del Registro Único de Damnificados (RUD) debe ser utilizada exclusivamente para la aplicación de las medidas regulatorias transitorias establecidas en la Resolución CRC 8332 de 2026 y estará vigente durante el período definido en dicha resolución, actualmente hasta el 31 de diciembre de 2026, salvo modificación posterior por parte de la CRC.

MANUAL DE USUARIO Consulta Lista Registro Único de Damnificados (RUD) Sistema de Información Trámites CRC Servicios Web de Interoperabilidad	Código: NA	Página 20 de 20
Elaborado por: Jackeline Rátiva Pérez	Revisado por: Humberto Prada / Ingrid Picon C.	Fecha de revisión: septiembre de 2026
Versión No. 5	Aprobado por: Relaciones con Grupos de Valor	Fecha de vigencia: 13/01/2025